



Popayán, 19 de Abril de 2018

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MEMORIA Y ENCANTO
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

SE **CERTIFICA** QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de la Fundación:

NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre de la Fundación Memoria y Encanto para la comisión del delito.

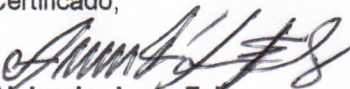
NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, utilizando el nombre de la Fundación Memoria y Encanto para la comisión de la conducta.

La anterior información se ha corroborado obteniendo los certificados de antecedentes judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia, de cada uno de los siguientes miembros así:

Nombre	Documento	Posición
Asociación Colectivo Cultural Wipala	Nit. 900.538.170-9	Miembro de Junta Directiva
Yenny Patricia Molano Molano	CC. 25.282.468	Miembro de Junta Directiva
Paulo Andrés López Zúñiga	CC. 76.319.474	Miembro de Junta Directiva
Alejandro José Luna Fals	CC. 76.311.705	Miembro de Junta Directiva – Representante Legal

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Popayán – Cauca, a los diez y nueve días (19) días del mes de ABRIL del año dos mil dieciocho (2.018).

Certificado,


Alejandro Luna Fals
Representante Legal
Fundación Memoria y Encanto
CC# 76.311.705

